



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Gestión
Descentralizada

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 01 de diciembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00037-2020-MINEDU/VMGI-DIGEGED

Señores/as

**DIRECTORES/AS REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES/AS REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente.-

- Asunto : Se reitera solicitud de apoyo en la difusión de información dirigida a los Directores de Instituciones Educativas a nivel nacional para realizar la verificación de Locales de Votación – Elecciones Generales 2021; y se comunica ampliación de plazo para la remisión de información correspondiente.
- Referencia : a) Oficio N° 000333-2020-JN/ONPE
b) Oficio Múltiple N° 00033-2020-MINEDU/VMGI-DIGEGED
c) Oficio Múltiple N° 00035-2020-MINEDU/VMGI-DIGEGED
d) Oficio Múltiple N° 00036-2020-MINEDU/VMGI-DIGEGED
(MPT2020-EXT-0115661)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, y con relación a los documentos b) y c) de la referencia, mediante los cuales se trasladó a sus Despachos el pedido de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y se les solicitó su apoyo para que, a través de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de su jurisdicción, puedan promover la verificación de los locales de las instituciones educativas (IIEE) para ser usadas como local de votación en las Elecciones Generales 2021; así como, la remisión de la información correspondiente a dicha verificación, habiéndose remitido el enlace para acceder a las Fichas de Verificación y Actas de Compromiso respectivas; adjuntándose a su vez, para tal efecto, las instrucciones de descarga de los formatos a ser utilizados en la verificación en mención. Asimismo, mediante el documento d) de la referencia, se reiteró la solicitud de apoyo mencionada, indicando como fecha límite para la remisión de la información requerida por la ONPE el 29 de noviembre del presente.

Sin embargo, en el marco de las coordinaciones sostenidas con la ONPE, dicha Oficina indica que a la fecha aún no se cuenta con la totalidad de la información requerida; en ese sentido, por medio del presente se reitera el pedido de apoyo formulado a través de los documentos de la referencia, por lo que mucho agradeceré **tengan a bien disponer las acciones que consideren pertinentes, a fin de, a través de las UGEL de su jurisdicción, coadyuvar en el mencionado recojo de información y la ONPE pueda contar con la totalidad de las Fichas de Verificación y Actas de Compromiso**

(<https://www.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/2021/EEGG/doc/VerificacionLocales-Votacion.zip>) debidamente llenadas, a nivel nacional, a más tardar el día **Viernes 11 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta la importancia de dicha información para el desarrollo del proceso electoral liderado por la ONPE.**

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

JOSÉ CARLOS VERA CUBAS

Director General

Dirección General de Gestión Descentralizada

EXPEDIENTE: MPT2020-EXT-0115661

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **86E254**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000



EL PERÚ PRIMERO